

**JUNTA DIRECTIVA
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

TOMA DE DECISIONES SESIÓN N.º 91

FECHA: 24 de agosto de 2023
HORA: 08:00 a.m.
LUGAR: Sesión extraordinaria no presencial asincrónica a través de correo electrónico.

INTEGRANTES DE LA JUNTA.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Deyanira Moreno Ávila	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado
Jose Alejandro Herrera Lozano	Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Delegado
Natalia Carolina Rincón Jaimes	Directora General de Participaciones Estatales (E)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
María Constanza García Alicastro	Viceministra de Infraestructura	Ministerio de Transporte	Delegada
Carlos Alberto Moncada Aristizábal	Miembro independiente	N/A	N/A
Guillermo González González	Miembro independiente	N/A	N/A
Rodrigo Azócar Hidalgo	Miembro independiente	N/A	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Narváez Morales	Gerente General EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	
Mariangélica Rolón Trigos	Jefe Oficina Asuntos Institucionales (E)	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Andrés Ricardo Quevedo	Gerente Financiero EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A

DESARROLLO.

En Bogotá D.C., siendo las 08:00 a.m. del 24 de agosto de 2023, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB), en sesión extraordinaria no presencial asincrónica por correo electrónico. Con la cuenta de correo suministrada, los nueve (9) de los miembros de Junta Directiva de la EMB participaron en la sesión.

En cumplimiento del artículo 3° de la Resolución N.° 753 de 2020 emitida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se informa que en la sesión n.° 91 de la Junta Directiva de la EMB se revisó el Plan Financiero de la EMB para la vigencia fiscal 2024. No se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el 25 de octubre de 2023.

LEONIDAS NARVÁEZ MORALES REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Sergio Javier García Jovel – Profesional OAI

Revisó: Verónica María Gutiérrez Ustáriz – Jefe Oficina de Asuntos Institucionales 